Festividades al Santo Cristo de Esquipulas declaradas patrimonio cultural inmaterial

4 de Diciembre 2020 | Costa Rica | Consecutivo 366

El Presidente de la República, Carlos Alvarado, y la ministra de Cultura y Juventud, Sylvie Durán, firmaron el decreto N° 42670-C, que declara como patrimonio cultural inmaterial, de la comunidad de Santa Cruz de Guanacaste, la celebración del Santo Cristo de Esquipulas, y cuya publicación en el diario oficial La Gaceta, se hizo efectivo el pasado 02 de diciembre de 2020.

- **Actividad tradicional de Santa Cruz de Guanacaste, se realiza cada año en los de manifestaciones en torno a la**

San José, 04 de diciembre de 2020. El Presidente de la República, Carlos Alvarado, y la ministra de Cultura y Juventud, Sylvie Durán, firmaron el decreto N° 42670-C, que declara como patrimonio cultural inmaterial, de la comunidad de Santa Cruz de Guanacaste, la celebración del Santo Cristo de Esquipulas, y cuya publicación en el diario oficial La Gaceta, se hizo efectivo el pasado 02 de diciembre de 2020.

La declaratoria de patrimonio cultural inmaterial de la "***Celebración al Santo Cristo de Esquipulas***", conocida también como "Demanda de Esquipulas", "Fiestas al Cristo Negro" o "Fiestas al Negro Pencón", que se realiza anualmente del 14 al 18 de enero en el cantón de Santa Cruz, Guanacaste, insta a la comunidad portadora de esta tradición a procurar una

participación lo más amplia posible en la elaboración de un plan de trabajo para la salvaguardia de la manifestación cultural. Este deberá contener medidas y estrategias que promuevan la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión, básicamente a través de la enseñanza formal y no formal, y revitalización de la manifestación cultural.

Además, con este decreto, las instituciones del sector público y del sector privado contribuirán, en la medida de sus posibilidades, en la realización anual de la celebración y podrán participar manifestación tradicional del

“Celebramos la declaratoria de patrimonio cultural inmaterial de las Festividades del Santo Cristo de Esquipulas, una manifestación tradicional santacruceña que involucra a hombres y mujeres; adultos mayores, adultos, jóvenes, niños y niñas y que cumple más de 200 años de práctica. Con este decreto, se establecen pautas que permitirán fortalecer los procesos de salvaguarda de esta manifestación transmitida de generación en generación. Con ella se promueve la memoria histórica de Santa Cruz, se refuerza en sus habitantes el sentido de pertenencia y se enriquece nuestro conocimiento y aprecio por la riqueza y diversidad cultural del país. Además, es una expresión que refleja de forma excepcional a la región centroamericana y a los elementos que nos conforman como pueblos. Su celebración será un hermoso inicio de nuestras efemérides del 2021 y de nuestra Presidencia Pro Témpore del Sistema de Integración de la región”, expresó Sylvie Durán, ministra de Cultura y Juventud.

“Una declaratoria de patrimonio cultural inmaterial es un reconocimiento oficial a la trayectoria de una manifestación cultural a lo largo del tiempo, gracias a la transmisión de conocimientos, saberes y vivencias de la comunidad portadora que la práctica. Este es un homenaje a hombres y mujeres santacruceñas que han procurado salvaguardar, preservar y proteger el desarrollo de una festividad que da identidad al pueblo guanacasteco”, expresó Paola Salazar, jefa de la Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial del Centro de Patrimonio Cultural.

¿En qué consiste la Celebración al Santo Cristo de Esquipulas?

El día 14 de enero de cada año, el cantón de Santa Cruz, en la provincia de Guanacaste, se llena de alegría, música, cultura, cimarronas, bailes y comidas tradicionales, con el objetivo de celebrar de la mejor manera las Festividades del Santo Cristo de Esquipulas.

Esta es una fiesta característica del cantón, la cual se basa en la devoción de sus habitantes al Cristo Negro de Esquipulas. La tradición acumula una historia que es precedida por varios siglos, la cual posee varias versiones sobre su origen.

La festividad la componen seis actividades principales, que, de acuerdo a la *Revista Patrimonio 2* (1995), del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (CICPC) del Ministerio de Cultura y Juventud, son: La Vela; La Demanda; Turno a Esquipulas; Los Mayordomos; y, por último, la Entrada, Víspera y Festividad.

Aparte de las tradiciones en el ámbito religioso, las Festividades Nacionales de Santa Cruz, nombre oficial con que se les conoce, se caracterizan por tener actividades de tipo cultural como las corridas de toros, los puestos de comida tradicional y las mascaradas.

Para conocer más detalles de esta práctica patrimonial, a continuación, se presentará información con respecto al origen de esta tradición centenaria, las actividades que la componen y cómo ha evolucionado desde la aparición de la imagen del Santo Cristo de Esquipulas en la región.

La información contó con aportes del historiador y escritor de varias obras documentales de la misma índole, Raymundo Brenes Rosales; además, incluye datos de información documental publicada por el CICPC y la Universidad Estatal a Distancia.

Origen de la Festividad

De acuerdo con información brindada por el Centro de Patrimonio Cultural, esta tradición se originó en 1804, en donde dichos registros indican que el Cristo Negro de Esquipulas fue traído desde Guatemala, pero por situaciones adversas esta quedó escondida en medio de dos palmas de coyol donde la encontró la señora Bernabela Ramos, quien donó parte de sus tierras para que le crearan una ermita a dicha imagen.

Bernabella Ramos es hija de Miguel Ramos y Juana Sequeira, ambos de origen español, que llegaron a tierras nicoyanas en 1760, ya que la corona española les obsequió 56 caballerizas de terreno dentro de la región.

Tiempo después, de acuerdo a un artículo publicado por la UNED, Bernabella contrajo matrimonio y vivió en Las Delicias, como se conocía antiguamente al cantón santacruceño.

La historia del origen del Santo Cristo de Esquipulas en el cantón, ha ido cambiando conforme pasaron los años. De acuerdo al Centro de Patrimonio Cultural, otro de los orígenes de la figura fue cuando un indígena la encontró, entre dos plantas de coyol, cuando cortaba leña. El lugareño trató de llevarse la imagen al pueblo, pero cuando nuevamente la volvió a buscar nunca la encontró, hasta que volvió al mismo punto donde fue vista por primera vez.

Para el año 1841 se fundó la parroquia que alberga al Cristo actualmente. Dicha obra empezó su construcción en 1835 y terminó dos años después. Para 1898, el templo quedó terminado oficialmente, pero dos años después sufrió varios daños, incluida una de las torres, que al día de hoy no se ha reparado; todo esto debido al temblor que se experimentó en aquel tiempo.

Actividades

Como se mencionó anteriormente, esta tradición se encuentra conformada por seis actividades principales que se enfocan en el aspecto religioso de las festividades:

-La Vela: Esta una de las actividades más tradicionales de las festividades, la cual consiste en que los devotos realizan el pago de alguna promesa, por un favor concedido por parte del Cristo de Esquipulas durante la Demanda.

Las personas que van a hacer La Vela, tienen que hablar con los mayordomos para coordinar el día y la hora. En el transcurso de esta actividad, los participantes rezan el rosario, cantan el

antiguo alabado y reparten comida. En ciertas ocasiones dichas actividades son ambientadas al ritmo de la música de las marimbas y las guitarras hasta el amanecer, que es cuando oficialmente finaliza la actividad.

-La Demanda: Consiste en que el mayordomo viaja con la imagen del Cristo de Esquipulas a cada una de las casas hasta que se cubra todo el cantón de Santa Cruz. En general, esta actividad se realiza por varios meses, específicamente entre noviembre y mayo. Durante el recorrido realizado, una campana va sonando indicando a los devotos la llegada de la imagen a sus hogares.

-Turno a Esquipulas: En muchos pueblos se tiene la costumbre de que, después de la realización de la Demanda, se celebra un turno en honor a la imagen sagrada. Muchos devotos, como acción de gracias por la buena cosecha y salud de sus animales, ofrecen cierta parte de sus ganancias para que estas puedan ser vendidas en el turno.

-Entrada, Víspera y Festividad: La Demanda termina por lo general el 13 de enero, en el pueblo de Arado, por lo que la Víspera empieza haciendo una vigilia hasta Santa Cruz, que termina a las 3 de la tarde, hasta una casa en donde preparan al Cristo para la Entrada.

La Víspera inicia a las 3 de la tarde, hora en la que los devotos se preparan para esperar a la sagrada imagen. Una hora después, el Cristo realiza su conocida entrada en Santa Cruz, momento en el que se pueden dar por iniciadas las festividades típicas de la localidad.

Para este momento, las calles santacruceñas se decoran con flores, palmas y cintas de papel de variados colores, en forma de guirnaldas. Dicha procesión es liderada por los monaguillos de la iglesia, posteriormente siguen los niños vestidos de ángeles, los indios promesanos, y al final se encuentra el Cristo de Esquipulas.

-La Danza de los Indios Promesanos

Esta es una actividad muy representativa de las festividades, la cual consiste en que un grupo de personas vestidas de indígenas realizan bailes y cantos al Santo Cristo de Esquipulas, durante La Demanda.

El grupo está conformado por: Una pareja de Capitanes, quienes dirigen el grupo; una pareja de indígenas “viejos”, quienes representan la edad madura; muchas parejas de indígenas “intermedios”, que identifican a los hijos de la familia; y una pareja de Cumiches, que tienen el papel de los niños de la familia.

Evolución de la festividad

De acuerdo al historiador Raymundo Brenes, se han dado varios cambios en las festividades con el correr del tiempo, y esto se encuentra muy relacionado a que este tipo de tradiciones son traspasadas de manera oral por lo que, conforme se van heredando de persona a persona, se olvidan detalles primordiales.

Esta festividad no solo ha sido celebrada por los habitantes de la región, sino que se ha convertido en un atractivo, tanto turístico como religioso, para varias personas fuera de la región, y de peregrinos que van a rendirle adoración a la sagrada imagen.

Producción - Oficina de Prensa y Comunicación - MCJ / Consecutivo 366 / DMM / 04-12-2020

Fuente: https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/festividades-al-santo-cristo-de-esquipulas-declaradas-patrimonio-cultural